

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE REPARACION DIRECTA DE RUTH RIOS
GUTIERREZ Y OTROS contra LA NACIÓN RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION
RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-0636**

IBAGUE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NUMERAL SEPTIMO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018 NUMERAL TERCERO PROFERIDA PRO EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

COSTAS A CARGO DE LA NACIÓN RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

**EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA FISCALIA GNERAL DE LA NACION Y A FAVOR DE LA PARTE ACTORA: CINCO
(5) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES**

**EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA NACION RAMA JUDICIAL Y FAVOR DE LA PARTE ACTORA: UN (1) SALARIO
MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE**


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-0636
Acción: Reparación Directa
Actor: Ruth Ríos Gutiérrez y otro
Accionado: Nación – Rama Judicial y otro



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, veinte (20) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2014-0636
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: RUTH RÍOS GUTIERREZ Y OTRO
Demandado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y OTRO.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 947, conforme lo ordenado en el artículo 149 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**